



FODARCH
FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

INTRODUCCION

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua es un Organismo Público descentralizado de la administración pública con patrimonio y personalidad jurídica propias, y como tal, tiene como objetivo conducir la política estatal en el ámbito del fomento y desarrollo de los artesanos y comunidades indígenas, con la finalidad de elevar el nivel de vida a través de la inclusión en las actividades económicas del Estado.

MISION

Promover, difundir, preservar y rescatar la artesanía chihuahuense como muestra de nuestro patrimonio cultural tangible e impulsar el desarrollo integral de las y los artesanos del Estado, propiciando que la actividad artesanal sea sustentable y redituable, para con ello elevar la calidad de vida de quien la realiza.

VISION

Ser un organismo reconocido como el principal impulsor del desarrollo artesanal y posicionar a la artesanía chihuahuense como la representatividad del norte de México, con altos estándares de calidad, innovación, comercialización y difusión, preservando sus riquezas y arraigo cultural a nuestras tradiciones además de coadyuvar en el proceso social y económico.


Lic. Abril Luliana Terrazas Estrada
Encargada


C.P. Laura Terrazas Monge
Administradora